

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARQUINT S.A. ARQUITECTURA INTEGRADA S.A. CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo de dos mil veinte, en el local de la compañía ARQUINT S.A. siendo las diez horas treinta minutos, se reunió la totalidad de los socios de ARQUINT S.A. ARQUITECTURA INTEGRADA:

1.- El señor Fernando Delgado Bahamonde, propietario de mil trescientos cincuenta acciones; 2.- El señor Kelvin Intrigo Macias, propietario de ciento cincuenta acciones. Todas las acciones son iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una y se encuentran suscritas y pagadas íntegramente. Los mencionados accionistas son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil. Se constituye la Junta General de Accionistas al tenor del siguiente punto:

1.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019

Conforme al Estatuto Social de la Compañía, la Junta la preside el Sr. Fernando Delgado Bahamonde y de secretario actúa el Gerente Sr. Kelvin Intrigo Macias. La Presidencia dispone que el Secretario constate el Quorum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Verificado el Quorum Reglamentario con la presencia del cien por ciento de los Accionistas de la Compañía, la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la Reunión. Toma la palabra el Sr. Kelvin Intrigo Macias y manifiesta respecto del primer punto del orden del día que la Gerencia General ha puesto a consideración los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019, indicando que durante el mencionado período, la Empresa no operó y que proyecta la puesta en marcha durante el siguiente ejercicio, por lo que sugiere que los referidos Estados Financieros sean aprobados. Presentada la precitada moción el Presidente dispone que la misma sea sometida a votación conforme a las disposiciones de la Ley de Compañías y al Estatuto de Arquint S.A. Arquitectura Integrada S.A. que concede un voto por cada acción. Una vez sometida a votación por parte del Secretario y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento sobre Junta General de Socio y Socio de la Compañía de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Participaciones y de Economía Mixta vigente, se proclaman los resultados, los mismos que se indican a continuación:

1.- Por la moción del accionista Kelvin Intrigo Macias, 1500 votos

2.- Votos blancos: 0

3.- Abstenciones: 0

En consecuencia por unanimidad de votos presente en la Junta General de Accionistas de Arquint S.A. Arquitectura Integrada, luego de ganar la única moción del accionista Kelvin Intrigo Macias por 1500 votos acuerda respecto al primer orden del día:

**APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la Sesión.



**Fernando Delgado Bahamonde**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA – ACCIONISTA**



**Kelvin Intriago Macias**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA - ACCIONISTA**